

# LA PROVINCIA

## Diario Literario

### ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Miñagastin, número 15 principal.  
No se devuelven los originales.  
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

**D. JOSE B. HERNÁNDEZ**

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.
En Salamanca, un mes. . . . .	1'25
Fuera. . . . .	1'50
Número suelto, 5 céntimos.	
dem atrasado, 10 céntimos	

### Incompatibilidades judiciales EN SALAMANCA

«Vamos á ver si el Sr. Villaverde nos dispensa el honor de convenir, una vez siquiera, en que tenemos razón para decirle que no es tan rigorista como aparenta en el cumplimiento de los preceptos legales que tratan de la incompatibilidad de los funcionarios de la carrera judicial y fiscal, y de pasada queremos cerciorarnos del grado de atención que al señor marqués de Pozo Rubio inspiran las indicaciones de la prensa cuando son justas y tienden á que no sea letra muerta la ley y á que obligue por igual su cumplimiento; trátese ó no de funcionarios que tengan padrino.

Para no pecar de difusos, entraremos en materia.

La real orden de 14 de febrero de 1889, en su art. 4.º, preceptúa que en las carreras judicial y fiscal no deberá pasar de los ocho años la residencia en un mismo territorio, siempre que ésta no haya sido interrumpida por períodos mayores de dos años, después de citar en el art. 2.º los párrafos del 117 de la ley orgánica, que incompatibilizan á esos funcionarios para ejercer cargos en las provincias á que correspondan los pueblos de su naturaleza ó los en que tengan parientes, industrias ó propiedades.

Y, en efecto, á juzgar por lo que dice la prensa de Salamanca, el Sr. Villaverde no debe conocer esos preceptos ó está en vena de no aplicarlos á casos concretos y á determinados fun-

cionarios de aquella Audiencia, después de respetidísimas instancias de nuestros colegas salmantinos, que no sufren pacientemente el desprecio con que creen recibe el señor ministro sus atinadas y justas pretensiones.

Trátase del fiscal de la Audiencia de Salamanca, D. Alvarro Becerra que ha cumplido en el mes de Enero próximo pasado los ocho años de residencia, y que está, por consiguiente, metido de hoz y de coz, como se dice vulgarmente, en la incompatibilidad de la precipitada real orden; y trátase asimismo del presidente de aquella Audiencia D. Balbino Martín, que tiene parientes dentro de la provincia.

En Abril publicó la *Gaceta* varios decretos, trasladando á funcionarios de la carrera judicial y fiscal incursos en aquellas incompatibilidades taxativamente marcadas en las disposiciones legales citadas, pero el presidente y el fiscal de Salamanca siguen en sus cargos á pesar del precepto legal que los declara incompatibles, y de las repetidas denuncias de los periódicos de Salamanca.

Porque dudamos si el señor ministro tendrá noticia de estas transgresiones legales no censuramos hoy duramente ese privilegio que parece establecerse en favor de los dos funcionarios citados. Acaso el Sr. Villaverde no se haya dignado leer los periódicos de Salamanca, y no nos gusta pecar de precipitados en la emisión de juicios.

Pero como este número de *El País* se lo remitimos al señor Villaverde, es claro que poco hemos de tardar en convencernos de si realmente hay ó no interés por parte del ministerio en

hacer ineficaz un precepto legal tan claro con relación á esos dos funcionarios de Salamanca, cuya permanencia en sus cargos es una contravención á disposiciones terminantes, que el señor Villaverde, con su afán de ser justo, no ha de autorizar, por más esfuerzos que haga el caciquismo para burlarlas.

Como se ve por el entrecorrido precedente, que es de nuestro colega madrileño *El País*, parece ser que el diario republicano tiene la caridad de suponer al ministro de Justicia ignorante de textos legales que declaran la incompatibilidad funcional de don Alvarro B. del Toro.

Decimos que es caridad, porque suponerlo falto de voluntad para cumplir las leyes orgánicas de la administración judicial, valdría tanto como declararle indigno de ser jefe de la magistratura española y aun hacerle reo de tan punible omisión como constituiría la permanencia de los aludidos funcionarios en esta zona judicial á ciencia y paciencia suya.

Es de presumir que los periódicos salmantinos, denunciadores de las dichas incompatibilidades, no hayan llegado á manos de don Raimundo Villaverde, ó que si llegaron, no se dignara este otorgarnos el honor de leernos ni de hacernos caso.

Cuya falta de galantería se la perdonamos por nuestra parte, sin haber sufrido en nuestra modestia un ápice de resentimiento.

Ahora, que con toda seguridad habrá estudiado el punto nuestro sabio ministro de Gracia, vistas las indicaciones de un tan respetable órgano en la prensa como lo es *El País*, tenemos

la firme convicción de que la ley ó leyes incumplidas hasta la fecha, por lo que se refiere á determinados incompatibles judiciales de esta provincia, serán restablecidas en el vigor jurídico que tienen y les corresponde.

Ya veremos, ya veremos.

Por de pronto nos llena de satisfacción el alma y vivifica nuestro entusiasmo el ver que diarios tan importantes de Madrid, como lo es *El País*, hagan suya la tarea que nosotros nos habíamos impuesto de procurar que las normas de vida y de perfeccionamiento que llamamos leyes, no sean letra muerta ni motivo de burlona risotada para ciertos y determinados mortales.

### POLITIQUEOS.

Nuestros Ayuntamiento y Junta municipal se reuniran á las ocho de esta noche para dar lectura y aprobación á los presupuestos municipales, recientemente discutidos y aprobados por el Concejo.

De presumir es, que dada la importancia del asunto, concurren todos los por la ley obligados y mediten mucho, antes de pronunciar el voto aprobatorio sobre nuestras indicaciones de número anterior, con respecto al presupuesto.

Adviertan los individuos de la Junta municipal, que en el dicho presupuesto se hallan consignadas cantidades de ingreso, que no pueden tener realización por oponerse á ello razones legales.

Ya se comprenderá que nos referimos á los derechos de consumo por razón de hortalizas.

Lo que nuestro Ayuntamiento pre-

supone relativamente á dichas especies, no tiene consistencia legal de género alguno, y desde luego debe tenerse por *deficit* de la la terminante in posibilidad que dichas sumas ofrecen para ingresar en el tesoro municipal.

Y si desde luego pueden considerarse imaginarias las cantidades que por tal concepto se presuponen, claro está que dicho presupuesto no puede ser aprobado, teniendo en cuenta su desnivel real y positivo.

Pues la ley se opone á ello terminantísimamente.

Al heredero del trono inglés, príncipe de Gales, en todas partes se le pone como chupa de dómíne.

Lo mismo el clero, que el Parlamento, que la prensa que los particulares, se ceban cruelmente contra el bueno del príncipe por el levísimo motivo de gustarle mucho el juego.

En uno de los templos de Londres cierto Obispo hizo un sermón, en el cual puso de oro y azul al hijo de su reina, pronunciando entre otros muchos, los insultos gravísimos que siguen:

«Puede haber hombres de honor entre los ladrones; pero entre los jugadores no puede encontrarse uno solo.»

Si lo dicho por el Prelado inglés fuera cierto, podríamos jactarnos de ser todos, hombres honrados en esta tierra.

Porque bien sabido es que por Salamanca no pululan jugadores.

¡En buena hora lo digamos!

Aún seguimos ignorando quien pueda ser el venturoso mortal que haya de presidir el futuro Ayuntamiento de Salamanca.

Unos dicen, que lo será Girón.

Otros, aseguran que está acordada la prolongación de funciones en pró de Prieto.

Y hay quien tiene como cierto que la bicoca presidencial vendrá para Petit (!)

Porque han de saber ustedes que los tres *personas* de autos echan el kilo por alcanzar la breva.

El primero tiene a su favor toda la influencia de Concha Alcalde.

El segundo, aunque parezca increíble, es candidato del Obispo.

Y el tercero, lo es hasta de Cristo padre!

¡Diablo de conciliales!

¡Y como se despeitan por el honor de regir los destinos municipales de la ciudad!

Se comprende que fuera codiciado el puesto de alcalde, si tuviera remuneración de alguna entidad.

Pero, si la Alcaldía no tiene más que ruidos y sinsabores!..

¿O es que tiene gajes indirectos?

El *Adelanto* afirma hoy rotundamente que el futuro alcalde de Salamanca (en la renovación de Julio) lo será D. Matías Prieto Lobato, que desempeña el mismo cargo actualmente.

Vaya, se ha salido con la suya el órgano imparcial é independiente.

¡Qué sea enhorabuena!

## VARIEDADES.

### Los dramas del hogar

I

Señorita: Usted me ha cautivado con su hermosura y aspiro á obtener su mano, aun que tenga que realizar los mayores sacrificios.

Soy huérfano y tengo una tienda de puros de acero y papel secante en la calle de Olivo.

Si usted me autoriza, me presentaré á su mamá para pedirle que no ahogue este amor que me enagena; tiene escrita en la cara la bondad de su corazón y espero que reconocerá la rectitud de mis intenciones.

Queda esperando la respuesta su afectísimo y apasionado servidor que besa sus pies —GUMERSINDO PERCEBETE.

II

Señorita: Su carta de usted ha llenado de júbilo mi corazón.

Dice usted que espere; esperaré; sí, esperaré resignado y rendido de amor.

Cada vez me parece más simpática su mamá de usted. —B. S. P., G. PERCEBETE.

III

No puedo expresar á usted mi alegría.

Al escuchar de sus labios el «sí» que tanto ansiaba, he creído morir de placer.

Desde anoche soy el hombre más feliz de la tierra.

¡Qué hermosa estaba usted!

¡Qué buena acogida me ha dispensado su mamá!

¡Dios la bendiga! —GUMERSINDO.

IV

No tienes razón para quejarte. Si he hablado con Dolores en la ter-

tulia de las de Cadeneta, fué porque me habían encargado un cuadernillo de papel de barbas para copiar un drama que está escribiendo con destino al teatro de Recoletos.

Tu mamá me ha dado la razón, puesto que ayer mismo, cuando me rechazabas furiosa, ella buscaba argumentos para disculparme y convencerte.

Si algún día llego á llamarme tu esposo, la amaré á ella como á mi según la madre. —G.

V

Vida mía: Veo que te has convencido de mi inocencia y que me devuelves tu cariño.

Esta mañana, cuando pasabais por delante de la tienda no pude salir porque estaba vendiéndole un frasco de tinta á una teniente coronela cubana que tiene á su esposo destacado en Leganés y le escribe todos los días.

Lo más que le dura un frasco es semana y media.

Dale muchas memorias á tu excelente mamá y hasta la noche. —SINDO.

VI

Cielín: Hoy no podré ir á verte porque desle que se me ha caído sobre la nuca la caja de los lápices estoy me dio atontado.

Gracias á la cataplasma de zaragatona y ruda que me recetó tu mamá he podido dormir esta noche algunos ratos; pero continúa el mal sabor de boca y la desazón en el tubo digestivo.

Hasta la semana próxima, lo menos, no podrá verificarse nuestro matrimonio, los días me parecen siglos.

Adios, preciosa, acuerdate mucho de tu —SINDO.

VII

Pascuala de mi corazón: Esta es mi última noche de soltero, y antes de meterme en la cama quiero dirigirme á ti para decirte que te adoro.

Acabo de tener un disgusto con el barbero, porque en un momento de descuido me ha afeitado la perilla, pero me la volveré á dejar, ya que tanto te gusta.

Voy á ser el más feliz de los hombres teniéndote á ti por esposa y á doña Genoveva por madre.

Hasta mañana. —GUMERSINDO.

VIII

Querida esposa: Ya que la enfermedad de mi tío me obliga á salir de Madrid cuando no han transcurrido cuarenta y ocho horas desde nuestro feliz enlace, no quiero dejar de decirte desde la estación:

«Adios, a tíos»

Dentro de pocos días volveré á tu lado, porque si el tío tarla en morirse, le dejo.

Cuíala mucho á nuestra buena madre.

Hasta la vuelta —G.

IX

Queridísima Pascuala: Desde que no te veo soy muy desgraciado.

El tío está hace cinco días dando las volqueadas y no sé cuando acabará.

Pura que veas que no me olvido de tí ni un solo momento, pienso llevarte un recuerdo de este país.

A tu mamá le he comprado unos zapatos de lona para que ande fresca.

Quiero demostrarle mi cariño con este modestísimo presente.

Te adora tu esposo. —GUMERSINDO.

X

Querida Pascuala: No me esperes á comer, porque me ha convidado uno del gremio que ha salido concejal y le han hecho proveedor de plumas del Ayuntamiento con el caracter de incógnito.

Ade más, ya sabes que tengo otras razones para aborrecer esa casa.

Hasta luego. —G.

XI

Pascuala, te escribo desde la estación.

Me voy de Madrid, donde la existencia llega á serme insoportable.

He vendido la tienda y me voy por el mundo.

Puesto que prefieres á tu mamá, quédate con ella.

Hasta nunca. —G.

XII

Señor juez del distrito:

Me mato porque tengo suegra; era un angel de candor mientras fui novio de su hija.

Después se convirtió en mi asesino.

Los dos verdugones que tengo en la rabadilla me los ha hecho ella con el mango de los zorros.

Para evitar nuevas desgracias participo á V. S. que vive en la calle del Oso, 92, piso bajo.

¡Ojalá se muera! —GUMERSINDO PERCEBETE.

Por la copia,

LUIS TABOADA.

## Gaceta Oficial

La de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

**Crónica general**

**Un asesinato** —La prensa de Huesca refiere el siguiente suceso:

«Un propietario y agricultor de Grañen, partido judicial de Sariñena, salió en la mañana del sábado á recoger sus posesiones, y determinada-mente un trozo de tierra de regadío en el que cultivaba hortaliza.

Llamábase don Mariano Azagra, persona de buena posición social y estimada de cuantos la conocieron. Fri-saba en los sesenta años.

Extrañó á la familia que al medio día no regresase á casa, como tenia por costumbre; pero como Azagra era hombre de tan buen sentido como ro-bustas energías, no inquietó por el momento su ausencia.

Promediaba la tarde y la duda y la zozobra iban apodrándose de la familia de Azagra, hasta que sobre las seis fueron enviadas gentes á recorrer los puntos que aquel solia frecuentar.

La pesquisa dió un resultado de evidencia aterradora: en la margen del campo de hortalizas antes indica-do fué hallado el cadaver de Azagra en posición que indicaba que estando echado y tal vez durmiendo sobre la yerba recibió golpe tan fuerte en la cabeza que esta quedó por completo destrozada, produciéndole la muerte instantánea.

La noticia de este horrible crimen se divulgó en pocos minutos en villa de Grañen, impresionando dolorosa-mente al vecindario.»

**Alegria funesta.** —Un modestí-simo jornalero de Laracha (Coruña), de sesenta años de edad, falleció dias pasados á consecuencia de la impre-sión causada por la alegría.

En el último correo llegó de Cuba un hijo suyo cuando menos lo esperaba pues hacía algunos años que nada sa-bía de él.

Como este viviese con alguna for-tuna, que se apresuró á poner á dispo-sición de su padre, fué tan grande la emoción experimentada por éste, que le sobrevino la muerte.

**Crónica local y provincial**

Dice un telegrama de *El Adelanto*, que en la estación del Mediodía, (Ma-drid) apareció abandonada una niña de Salamanca, cuya madre, parece ser

que se las ha *pirotizado* en compañía de su amante.

Veremos ahora si la prensa de Ma-drid emprende una campaña enérgica vigorosa contra la desnaturalizada madre.

No es esperable tal cosa, merced á que la salmantina de referencia no es duquesa ni cosa parecida.

Según un colega local nuestro Reve-rendo Prelado, solo se preocupa en Ma-drid de los intereses puramente ecle-siásticos, sin que para nada se meta en los asuntos municipales de Sala-manca.

¡A otro perro con ese hueso, que rido!

Aqui no cuela.

Dicese, no sabemos con qué funda-mento, que probablemente serán anu-ladas las oposiciones á escuelas de ni-ñas, ultimamente verificadas en esta capital.

Otras versiones que también cir-culan, refiriéndose á la casi segura nul-lidad del nombramiento recaído á fa-vor de la señorita doña Dolores Barbe-rá, para profesora de la escuela del *Ateneo Salmantino*,

Esto último tiene más verosimili-tud que lo anterior, por ser casi de ri-gor jurídico que tal suceda.

En el pueblo de Cortos, ha estado á punto de ser víctima el Jueves último la vecina del mismo Aquilina Rodrigue-z, casada y con seis hijos, el menor de trece meses.

Parece que uno de estos habia co-gido, con intención de jugar, una na-vaja de afeitar, y al tenerle su madre en el regazo, la infirió una herida en el cuello, que la produjo una hemo-rragia tan abundante, que á los pocos instantes cayó al suelo, habiendo acudido algunas vecinas que la encon-traron revolcándose en su propia san-gre, creyendo al pronto que se trataba de un suicidio, dada parte á la pareja de la Guardia civil que prestaba sus servicios, en la romería que se estaba verificando en el término de Cabrera, se presentaron en el sitio de la suceso, encontrando ya en aquel pueblo practi-cando la primera cura, al médico de Veguillas D. Roberto Cuevas, quien con el celo que le distingue en cuanto le dieron conocimiento de la desgra-cia, se presentó en el pueblo de Cortos con objeto de prestar a la paciente los auxilios de la ciencia, habiéndola dado cinco puntos en la garganta, y habien-do también podido al propio tiempo

declarar la manera con que la criatu-ra le infirió la herida, que de no haber acudido tan á tiempo, le hubiera oca-sionado la muerte.

**ANUNCIOS**

**Nueva Drogueria, Farmacia**  
Y LABORATORIO, QUIMICO  
DEL  
Dr. Martin y Bernardo de Dios  
38, Plazuela del Teatro del Liceo 38,  
Salamanca

Productos quimicos y farmacéuti-cos, especialidades farmacéuticas, na-cionales y extranjeras, perfumeria, pinturas en todos colores, tintes, bro-chas, pinceles, y barnices.

**ATENEO SALMANTINO**

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Desde este día quedan abiertos re-pasos de todas las asignaturas de se-gunda enseñanza, para los alumnos que hayan de examinarse en los ex-traordinarios del próximo Septiembre.

Salamanca 15 de Junio de 1891.—  
El Director, *Manuel Durán*.

**Denticina infalible**

Lo saben las madres Ni un niño se muere de la denticion, pues los sal-va aun en la agonía, brotan fuertes entaduras, reaparece la baba, extinga á los niños y los desencanija. Una ca-ja, 12 reales, que remite por 14 el au-tor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacra-mento, 2, botica y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

**El Rápido**

Probad y os convencereis

CONTRA EL DOLOR DE MUELAS

Unico antiodontálgico que calma los do-lores instantáneamen-te sin ulteriores per-juicios para el pacien-te. Precio del frasco **UNA PESETA.**—Ba-jada de San Julián, 29, Barbería de Funcia.

**ANUNCIO**

En Ciudad-Rodrigo se vende una gran par-tida de tablones de ma-dera de nogal seco, de doce años; la persona que desee interesarse en su adquisición, pue-de entenderse en dicha ciudad con **Don José Apa-ricio**.

**AL PÚBLICO SALMANTINO**

En Chamberí-Teja-res, establecimiento de Labarga y Salazar, pre-via muestra, se venden y sirven á domicilio vi-nos coruñeses de Arganda y Her-vas y tintos y blancos de la Nava del Rey a precios módicos garan-tizando su pureza y bondad.

Igualmente se venden embutidos superiores, y jabones de las más acreditadas fábricas de España, como todo lo concerniente á ultra-marinos.

Carretera de Cham-berí, primera casa de la derecha, hay dos ban-deras, hace rincón.

Veanse muestras y precios en Salamanca, calle de la Rua La Equi-tativa; donde se admiten encargos.

**A las corporaciones**

Y PARTICULARES

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se dig-nen encomendarle.

**D. Emilio P. Merino**, calle de Libreros, núm. 70, bajo.

Honorarios módicos y convencio-les.

IMPRESA DE J. MARTINEZ VEIRA.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.<sup>R</sup> MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

**P**ASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL  
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad  
del pecho, tisis, catarracos, bronquitis, asma, etc.,  
á media y una peseta caja.

**C**afé nervino medicinal mara-  
villoso para los dolores de cabeza, ja-  
quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,  
debilidad, males del estómago, del  
vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas  
caja.

**I**mpotencia debilidad esperma-  
torrea y esterilidad, cura segura y ex-  
ta de todo peligro con las célebres pi-  
ldoras tónico-genitales del Dr. Morales  
á 750 pesetas caja.  
Va por correo.

Principales Farmacias y Droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las  
fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita  
la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los  
que padezcan de inanefencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras  
gástricas, catarracos intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera  
alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona  
y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se en-  
cuentran con profusión todo lo concer-  
niente á su ramo, en la seguridad que  
es la más surtida y en la que con más  
ventajas y confianza se puede com-  
prar.

Se hacen toda clase de composuras  
por difíciles que sean, respondiendo  
del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos  
los Ayuntamientos, especialmente, que  
siempre he venido dedicándome á la  
instalación de relojes de torre, casas  
de campo, fábricas y talleres, contand-  
o con casas extranjeras para dicho fin.